

CONVOCATORIA I-SICS

Bases

PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL.

Primera: Objeto de la convocatoria

Las siguientes bases tienen como objeto establecer las normas de participación en la primera Edición del Concurso Nacional I-SICS que convoca la Unión Europea.

El objetivo del concurso es llamar la atención a los problemas sociales más importantes, recoger ideas relacionadas con la innovación social que pueden solucionar problemas sociales y ser útiles para toda la sociedad.

El Premio I-SICS, se otorgará a aquellas tres candidaturas cuyas propuestas tengan como objetivo la explotación de un nuevo proyecto de emprendeduría e innovación social con la finalidad de liderar una transformación social positiva de su entorno.

El otorgamiento del Premio I-SICS se regirá por las condiciones que se especifican a continuación, y que incluyen los criterios de elegibilidad para participar, los criterios de elección para designar a los finalistas y ganadores, el contenido de las propuestas y otras condiciones de los premios.

Segunda. Proceso del concurso.

El proceso de evaluación de candidaturas contempla las siguientes fases:

1. Registro y envío de documentación:

Los candidatos presentarán su propuesta enviando el formulario de inscripción junto con el proyecto en formato Word o PDF vía correo electrónico al fhom@urv.cat antes del **02 de mayo de 2016 a las 23.59 horas**.

Junto con el formulario de inscripción, los candidatos deberán:

- Presentar un resumen ejecutivo del proyecto bajo el formato Business Model CANVAS, que se podrá descargar online: <http://learn.socialbiz.eu/resources/single/?id=20#.Vu514eb9yzk>
- Presentar el proyecto desarrollado siguiendo las indicaciones en la Guía para el Emprendedor Social (a partir de la página 40), que se puede descargar en el siguiente link: <http://learn.socialbiz.eu/blog/guide-to-social-enterprise-planning/#.Vu5zS-b9yzk>
- El fichero debe tener una extensión máxima de 30 páginas, Times New Roman 12, interlineado sencillo.
- La propuesta puede presentarse en catalán, castellano o inglés.

2. Presentación oral de los proyectos:

Los proyectos inscritos deberán ser presentados el día **18 de mayo de 2016** (16 a 19h) en el evento de evaluación ante un tribunal formado por un grupo de expertos. Esta exposición será

de 10 minutos y tendrá lugar en la Sala de Grados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Rovira i Virgili.

Para realizar la presentación se requiere soporte visual en Power Point. El fichero de la presentación deberá enviarse a fhom@urv.cat con máximo el día 15 de mayo.

3. Acto de entrega del premio nacional ISICS:

El concurso nacional ISICS otorgará un premio a los tres mejores proyectos.

Estas 3 mejores ideas de la competición nacional se califican para la ronda internacional, donde competirán con los equipos belgas, españoles, eslovacos y croatas en el lago Balaton (Hungría) en agosto de 2016. El proyecto financiará el viaje y alojamiento a la competición internacional para un miembro de cada uno de los tres proyectos ganadores.

Tercera. Análisis y selección de candidaturas.

Se designará un Jurado de expertos en el ámbito de emprendeduría e innovación social que evaluará los proyectos presentados.

El proceso de evaluación de candidaturas contempla las siguientes fases:

A partir de la recepción de los proyectos (02 de mayo de 2016) se inicia la fase de análisis y selección de los documentos de los proyectos recibidos, que se centrará principalmente en el nivel de innovación social, modelo de negocio, solución propuesta, nivel de desarrollo, potencial de crecimiento y cumplimiento de las bases de la convocatoria.

El jurado también evaluará la presentación oral de los proyectos (18 de mayo de 2016) y las respuestas a las preguntas planteadas a los miembros de los equipos.

Al final de la fase de presentación oral de los proyectos, los expertos completarán la evaluación de cada uno de los proyectos presentados, determinando los tres ganadores por consenso.

Cuarta. Condiciones y criterios de elegibilidad.

Podrá participar en la presente Convocatoria de I-SICS cualquier emprendedor, o grupo de emprendedores, así como sociedades ya constituidas.

Los competidores deben tener una edad mínima de 18 años, y tienen que ser un estudiante universitario o un adulto emprendedor.

Los participantes deben desarrollar un plan de negocio social en una competencia regional.

El plan de negocio social puede ser preparado de forma individual o en equipo, pero cada equipo necesita un líder de equipo.

Los participantes deben asistir al Curso de capacitación de Emprendeduría Social (SEE), donde los asistentes adquirirán las experiencias más importantes necesarias para hacer frente a la planificación de una empresa social.

Los postulantes podrán presentar tantos proyectos como deseen, siempre que se trate de un proyecto claramente diferente y dentro del plazo establecido.

Mediante el proceso de registro los candidatos declaran los siguientes extremos:

- Que aceptan y cumplen las bases.
- Que aceptan la divulgación de la presentación realizada en el marco del evento I-SICS.
- Que la información entregada es fidedigna.
- Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, manteniendo indemne al Grupo de Recerca FHOM y los miembros del proyecto I-SICS ante cualquier posible reclamación.
- El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
- El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio de los ganadores.

Quinta. Varios.

Protección de datos de carácter personal.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que los participantes proporcionen en el marco de su participación en los premios organizados y promovidos por el proyecto I-SICS, se registrarán bajo la Ley de Protección de Datos, siendo incorporados a un fichero, y cuya finalidad es la correcta organización y desarrollo de los premios anteriormente mencionados, así como poder remitirle, por cualquier medio, incluidas las comunicaciones electrónicas, comunicaciones publicitarias o promocionales, información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios u otra información que pueda resultar de su interés.

No obstante, si no desea que el tratamiento de sus datos se realice con las finalidades descritas por parte del proyecto I-SICS, o desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, le rogamos nos remita un email con su solicitud a fhom@urv.cat o se dirija por escrito a la dirección postal anteriormente mencionada.

Confidencialidad.

I-SICS se compromete a mantener la confidencialidad de los proyectos no premiados.

Aceptación de las Bases.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que o bien el proyecto I-SICS o bien el Jurado, adopte por incidencias.